

Apoyos Amil seiscientos y ochenta y cinco el Comen-
 do, Tuzima, y Presimto de ella, anexas los señ. D. Fr.
 Juan de Guadalupe de Coahuila, Pres. on perpetuo, y
 Pres. de la Audiencia de ella por S. M. D. Mi-
 guel de Prober Navar, D. Alonso Sabasora, D. Pe-
 dro Lopez Oyar, y D. Ignacio Lopez. Mayor Presi-
 dente perpetuo de la Villa, y D. Juan de Co-
 rrao Diputado del Comen de ella, y habiendo de ser
 Pres. Navar de Texamto a daras de la Villa unida a
 vara, y uno de los Padres, quien lo hizo conforme a
 lo por Dios, ma, son, y una señal de Cruz, y pregun-
 tado si havia estado atodos los Caballeros Capitulares
 Respondio que si, y con expresion de algunos enfermos,
 y ausentes, se procedio a acordar lo siguiente
 En este estado llego el Sr. D. Diego Melgarejo de aqui
 con igual Pres. on

Hicieron Memorial presentado por Juan Pylar Velez
 de Prober, Cmo Abund. de la Villa, y Fran. Arco-
 mio Toracilla de Prober igual Cmo, y el Ayuntamiento
 de ella, por el que se desisten, y reparan de la Incuria
 que inontada vienen en el Sr. y Supremo Consejo de
 Carrilla, aolicitud de que en la Villa no se ha
 de ser respectos oficio, y que quede en la pacifica posesion
 de nombrar, como hasta aqui, Cmos que exorran sus
 Curnas, borrando, y tildando de sus escritos qualen
 quera palabra que diere, o indicaren, se pueda ser
 ofendida deere Ayuntamiento, o qualen quera particular
 del, con lo que se anota en dho memorial concurrido: Ten-
 tendido por la Villa Acordo: Fue en atencion de esta
 la Permancia puesta por los dho Cmos en el Tribunal

